

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL SIETE S.A.

INFORME ECONOMICO AÑO 2004

Dando cumplimiento a mi función de Gerente, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

- 1.1.- La Compañía tiene como único ingreso el alquiler de sus propiedades.
- 1.2.- La compañía trabajó con metas específicas a lograrse durante el transcurso del presente ejercicio económico.
- 1.3.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada el 24 de Marzo del 2005, se aprobaron los Estados Financieros del año 2004.
- 1.4.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad .
- 1.5.- En lo que respecta a los aspectos operacionales, no se ha incurrido en mayores gastos que el año anterior , muchos de estos originados por efectos inflacionarios.
- 1.6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico fue inactiva.
- 1.7.- En cuanto al destino de los resultados, se va ha proceder a distribuirlos de acuerdo a las normas legales

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,


ING. FERNANDO CHACON V.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 15 del 2005

